

12 de mayo de 2011

Me siento especialmente honrado al presentar este número —dos nutridos volúmenes en tributo a Gonzalo Vial—, de una calidad comparable a otras ediciones extraordinarias del Boletín dedicadas a miembros ilustres de esta Academia, como Jaime Eyzaguirre, Pereira Salas, Juan Luis Espejo o Sergio Fernández Larraín, entre otros. Durante bastante tiempo fui un testigo cercano del afán de Gonzalo en nuestra historia contemporánea, ya que él utilizó el medio periodístico para anticipar numerosos contenidos del colosal esfuerzo realizado mientras decantaba su obra póstuma: la visión panorámica de la historia de Chile en cinco siglos.

En realidad, ninguno de los primeros trabajos de Gonzalo en los años cincuenta y sesenta —y en los que mostró dotes privilegiadas de investigador— hacía vaticinar al formidable historiador que rompió, por así decirlo, el dique de la historia de Chile, virtualmente congelado en 1891 por las historias generales. De hecho, su actividad en el campo de la historia parecía detenida en la segunda mitad de los años sesenta. Más tarde, junto con un intenso ejercicio de la abogacía, se consagró al periodismo en la dirección de la revista *Qué Pasa*, ámbito en el cual modeló una escritura suelta y amena, cuando ya tenía perfectamente bosquejado el plan de una historia contemporánea general.

Valga aquí un recuerdo personal: tres o cuatro horas después de que se viera forzado a renunciar al Ministerio de Educación —el país le debe las bases que permitieron las universidades privadas—, lo visité esa noche en su casa, y allí pude advertir que Gonzalo, ciertamente afectado por el shock del término abrupto de su fructífera pero breve gestión ministerial, ya había desempolvado su fichero de notas preparatorias de la historia, y de inmediato trabajaba sobre ellas. Era un símbolo. Apenas tardó dos años en publicar el primer volumen, y en el largo tiempo siguiente, nadie sabe cómo logró conciliar esta dedicación absorbente con sus otras prolíficas actividades como columnista de peso, gestor de educación de excelencia para niños de escasos recursos, docencia universitaria, defensa jurídica del Estado, y desde luego las múltiples tribunas públicas en las cuales, con generosidad, derramó talento y originalidad. Y todo ello, sin contar sus variadísimas contribuciones en obras colectivas y de su autoría.

Aún no está catalogada, ni menos existe un estudio analítico de esta diseminada y caudalosa producción historiográfica. Ella nos podría revelar matices muy interesantes, aunque ninguno medular, me parece, entre los mismos temas abordados por él en sus conocidas series históricas en el diario "La Segunda", y la redacción definitiva que ellos asumieron después.

Estas series históricas se publican en un período de casi veinte años, entre 1989 y finales de 2008, y cubren una variedad de temas, no sólo políticos, con enfoques de innovación muy atrayente. En la primera de ellas, Vial entregó una versión de la historia política entre la caída de Ibáñez, el 31, y el derrumbe de la Unidad Popular en 1973. Luego (1989) trató los últimos meses de los gobiernos chilenos, con énfasis en las transiciones ocurridas en esas fases cruciales. La siguió una visión de la Guerra Civil de 1891 al cumplirse su centenario, y otra serie dedicada a las mayores convulsiones de la política chilena en el siglo pasado. De la misma época (1991) es un profundo registro e interpretación de la historia del Partido Comunista desde Recabarren.

En 1995, conocimos su juicio histórico sobre las relaciones de la Unidad Popular con el Presidente Allende. Al año siguiente, en la primera de sus varias series referidas a Augusto Pinochet, seleccionó y analizó la interioridad de diez de las decisiones clave de éste, desde dar el golpe militar y el shock económico del 75, hasta el plebiscito y el cumplimiento de la Constitución ya derrotado en los comicios. En los 65 años de "La Segunda", diario fundado en 1931, Gonzalo publicó un atractivo vistazo general de todo ese lapso.

Particular interés tiene otra serie iniciada en julio de 1998, en la que Vial desarrolló veinticinco esbozos biográficos de los chilenos más importantes del siglo XX, que habían sido escogidos por un extenso jurado de especialistas. Hay en esta serie diez retratos en profundidad —varios de ellos exigieron dos fascículos— de Alessandri Palma, Gabriela Mistral, Aguirre Cerda, Ibáñez, Alberto Hurtado, Neruda, el Cardenal Silva Henríquez, Frei Montalva, Salvador Allende y Pinochet. A esas siluetas se sumaron otros fascículos dedicados a una suerte de "lista de espera", en la cual encontramos personalidades tan diversas como Recabarren, el Cardenal Caro, Juanita Fernández, Jaime Eyzaguirre, Clotario Blest, Julio Philippi, Jaime Guzmán, Patricio Aylwin, Sergio de Castro, Juan Gómez Millas, Jorge Alessandri, Violeta Parra, Vicente Huidobro y Agustín Edwards Mac Clure. Conviven en estos retratos reformadores político-sociales, escritores, sindicalistas y gente de fe.

Otra serie de importancia llevó por título "La violencia pone a Chile al borde de la Guerra Civil". Ella comprende el período transcurrido entre 1964, comienzo del gobierno de Frei, y la caída de Allende en 1973, y se publicó entre diciembre de 1998 y febrero del año siguiente. Allí la punzante pluma de Gonzalo abordó un período traumático, con fenómenos tales como la influencia del guevarismo en la izquierda, las planificaciones globales, los partidos ideológicos sin flexibilidad política, así como los intentos de abanderizar a las FF.AA. Pasó revista también al nacimiento del MIR, los cristiano-revolucionarios, los socialistas, y la polarización y violencia que afectaron a la democracia cristiana y a la derecha a fines de los sesenta. A partir del triunfo de la UP, trató igualmente en ella el enigma político de Allende, el fracaso de la vía legal, los resquicios y la ilegalidad erigida en sistema. Y después, el desorden público y la violencia consiguiente, la introducción de armas, el mercado negro, el empate electoral con el CODE, la preparación del golpe por los militares, la disyuntiva del general Prats, y la actitud del gobierno ante la inminencia de la guerra civil. Tanto en ésta como en otras series de su autoría, Vial dio excepcional cabida, en los números finales, a las principales réplicas públicas recibidas. En ésta, por ejemplo, un grupo de historiadores le hizo variados reproches, entre ellos que no se hubiera remontado más atrás, incluso, en su recuento de la violencia, como los actos represivos de Ibáñez. Las respuestas de Gonzalo nos permiten tener ahora el resultado de un diálogo bastante infrecuente en la exploración de nuevos enfoques históricos, y en los que luce gran capacidad de polemista.

En 1999, abordó los grandes poderes de la historia de Chile: la Iglesia Católica, la Presidencia, el Congreso, los partidos políticos, las FF.AA., la prensa escrita, los gremios de trabajadores, los empresarios, y los votantes. La manera como ellos gravitaron y aún gravitan en nuestra realidad alcanza en los textos de Vial un enorme brillo persuasivo. Ese mismo año publicó también los cierres de campaña en la historia política chilena.

Entre 2000 y 2008, aparecen las que serían sus últimas series, comenzando por la que denominó "Preguntas de Siglo a Siglo". Siguieron a ésta, las dedicadas a las relaciones entre los Presidentes y los Comandantes en Jefe de las FF.AA.; los diarios de Hernán Díaz Arrieta "Alone"; los mitos y realidades de los mapuches; la historia de Allende en el centenario de su nacimiento; y, finalmente, una esclarecedora relación del conflicto austral con Argentina, visto treinta años después del momento dramático en que estuvimos al borde de la guerra. En el tiempo final antes de su fallecimiento, Gonzalo

también colaboró en la asesoría del gran proyecto histórico "Chile en cuatro momentos" que "El Mercurio" publicó en homenaje al Bicentenario.

En estos anticipos de su visión histórica, empleó nuestro homenajeado todos los recursos del procesamiento informático de datos en nuestros centros de documentación, más las certidumbres de su propio archivo, alimentado a diario por una curiosidad voraz y un interés humano apasionado, y ciertamente por sus indagaciones directas con los protagonistas, como fue el caso, por ejemplo, de sus largas entrevistas con Raúl Rettig y Jorge Alessandri, entre muchos otros, además de las interioridades del segundo gobierno de Ibáñez, que conoció íntimamente, por haber participado en esa administración en el equipo de Jorge Prat.

Al colaborar con el Centro de Investigaciones de Historia Contemporánea de la Universidad Finis Terrae, recopiló diversos archivos y registró testimonios vivos de personajes principales de nuestra historia reciente, lo cual fue otra fuente suya de especial significación. Gonzalo admitía que si no se hubiera impuesto a sí mismo la secuencia semanal de una serie periodística —cuyas entregas realizaba en la ultimísima hora, con el plazo ya vencido, para entrar a los procesos de edición y de imprenta—, difícilmente habría logrado la disciplina para adentrarse en tantos temas de investigación simultánea a veces con sus libros, con los que fue armando el tejido de una visión que tan clara estaba en su mente privilegiada.

Mi comentario al primer volumen del Boletín se inicia con la investigación de Enrique Brahm sobre la carrera militar de Carlos Ibáñez del Campo. Cubre diez años, a partir de su regreso al país desde El Salvador, el año 1909. Es un completísimo recuento en fuentes nuevas de los rasgos y juicios sobre Ibáñez como profesional militar, la situación que vive en esos años el Ejército, con un cambio radical de estructura, y como telón de fondo, el enrevesado panorama político del parlamentarismo, en que ya campea fuertemente la cuestión social, y que incubará progresivamente la futura y descollante participación política del Comandante y luego Coronel Ibáñez. El cuadro social descrito por Brahm es crudo y sin concesiones.

El ejército que recibió a Ibáñez se presenta descentralizado en extremo, desfinanciado y con problemas de disciplina. Jóvenes oficiales encandilados con el modelo prusiano, al que se quiere copiar hasta en sus últimos detalles, con riesgo de severas incoherencias. Vemos como, una vez reorganizado el Ministerio de Guerra, su titular es puesto al mando directo de las cúpulas, mientras que el Estado Mayor queda privado de atribuciones de mando, dedicándose a labores de estudio. Las cuatro zonas militares en que estaba dividido el país aparecen transformadas en divisiones, sin que para ello se aumentara el contingente, por lo que éstas eran prácticamente sólo un esqueleto de oficiales y clases, con muy pocos soldados a los que mandar e instruir. En paralelo inevitable, los comandantes de cada una de las divisiones quedaron dotados de una gran autoridad y, lo que es más importante, su dependencia directa del ministro y no de una autoridad militar, no pudo menos que socavar la unidad y orgánica del mando. El Ejército es sometido a un laboratorio teórico.

Como resultado, los comandos divisionarios, los jefes de reparticiones independientes y los de unidades subordinadas, cuando tenían influencias suficientes, se entendían directamente con la autoridad política, a fin de conseguir lo que cada uno consideraba indispensable. "Este, fondos para los arreglos de su cuartel; el otro, la modificación de alguna prenda del uniforme; el de más allá, el comando a Europa de tal o cual oficial: todo esto sin plan ni concierto". Lo cierto es que con la reforma de 1906, el Ejército había dejado de ser prioridad para la clase política chilena, ya que en materias limítrofes aparentemente sólo quedaba pendiente la cuestión de Tacna y Arica, lo que determinó una drástica reducción presupuestaria de las Fuerzas Armadas, como tantas veces más ocurriría a lo largo del siglo pasado. Jóvenes oficiales casados se veían obligados a vivir hacinados en conventillos, y las reformas en los planes de estudio,

aplicadas entre los más jóvenes, significaban que los subalternos tenían mejor formación que los superiores.

Fue inevitable entonces la politización creciente de la institución, cuya evidencia demuestra que fue muy anterior al tiempo en que la oficialidad empezó a intervenir en política. El trabajo nos depara el desarrollo de la presión civil sobre los militares y los gérmenes del fenómeno contrario: la fundación del Club Militar y de la influyente Liga Militar, que ya se movía en secreto dejando poco a poco de lado la tradicional no deliberancia de la Constitución de 1833.

Para la indagación de un personaje histórico clave como Ibáñez, resultan muy esclarecedores los juicios sobre su valer profesional. El general inspector de Instrucción Militar Juan de Dios Vial ve en él a uno de los oficiales más recomendables del Ejército: "serio, trabajador, digno, modelo de comandante de tropa y un subalterno preferido por todos sus jefes. Muy dedicado al estudio". Para su connotado profesor, el coronel Ekdahl, "tiene un criterio militar muy sano". Otras calificaciones abundan en su buen uso del idioma castellano, su "conducta militar y privada irreprochable", su "criterio táctico acertado", y el hecho de ser muy estimado "por su delicadeza y corrección".

En los trabajos recobrados de su paso por la Academia de Guerra, Ibáñez manifiesta una opinión lapidaria respecto de aquellos mandos aferrados sólo a fórmulas defensivas o pasivas en el teatro de operaciones. La promoción que acompañó al futuro caudillo —12 oficiales— fue también relevante en la política. Baste decir que en ella se contaron figuras del porte de Marmaduke Grove y Bartolomé Blanche. Cuando Ibáñez trata la Guerra del Pacífico, alaba al almirante Williams, por "no dejarse influenciar por la opinión del gobierno, del elemento civil que lo rodeaba y aún por la opinión pública", y en su apreciación del Ministro Sotomayor como jefe supremo, sostiene que "carecía en absoluto de la preparación para dirigir el combate", visión opuesta a la generalidad de los análisis de los estudiosos de la contienda.

En fin, misteriosa es la misión militar que Ibáñez cumple en algunas zonas del Perú en 1917. Por su evidente naturaleza reservada, hay pocos antecedentes de ella, aunque sí se han conservado unos detallados diarios de vida que muestran un variopinto recorrido por minas, fábricas modernas, bibliotecas y librerías, cuarteles de caballería, manicomios, poblaciones obreras y un cité.

Juan Ignacio Pérez Eyzaguirre escribe sobre los primeros censos chilenos de población, entre 1854 y 1920. Hay aquí no sólo un análisis crítico de las fuentes de datos censales, tanpreciadas por los historiadores —además de prácticas sugerencias para su uso—, sino una información sugerente de los siete censos nacionales que comprende el estudio, que se vierten a propósito de los sistemas empleados para recoger las múltiples variables de sexo, edad, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, actividad económica, educación, etnia y religión, incluso de discapacidad!; pero, más que eso, de fenómenos tan acuciantes hoy y entonces, como la tasa de fecundidad y la migración. Al respecto, llama la atención que en el censo de 1895 se instruyó a los empadronadores que anotaran todas las personas que tuvieran alguna "imposibilidad física... o moral". ¿Quién apreciaba esta última? Pues, el empadronador.

El estudio de Pérez determina bien los problemas; entre muchos otros, los derivados de la imprecisión de los primeros cuestionarios censales, el subregistro o la falsificación de los resultados, las deficiencias de información geográfica, o la indeterminación de las categorías de pueblos. Aunque son escasos los manuscritos censales que han sobrevivido, en opinión del autor ellos ofrecen nuevas y ricas oportunidades de análisis, en particular en relación con la desagregación de los datos a niveles administrativos menores, el cruce de distintos indicadores, la identificación de hogares, familias y viviendas, y la recuperación de información omitida en las versiones impresas de los censos.

Para nuestras sensibilidades actuales resulta curioso advertir que el censo de 1907 incorporó una planilla especial para la población mapuche del sur, con un color distinto, diferencia que se mantuvo hasta 1940. Los empadronadores no siempre identificaron correctamente los hogares, en particular cuando convivían varios de ellos en una misma vivienda. En los "ranchos" rurales en que predominaban construcciones de materiales precarios, la separación física entre los distintos hogares que podían coexistir en ellos, se tornaba difusa. A pesar de insistirse en la necesidad de agrupar a la población de acuerdo al hogar o vivienda en que residían, no existía una preocupación específica por investigar la estructura de las familias y hogares. En ningún censo del período se preguntó el apellido materno, por lo cual es difícil asignar una relación de filiación entre los menores de edad y las mujeres adultas residentes, lo cual se vuelve muy complejo cuando los hogares se encuentran encabezados por mujeres, debido a que ésta puede ser madre, abuela, madrastra o tía de menores de edad, o bien no tener ninguna relación de parentesco con estos.

Escasamente fiable, por ejemplo, es la información clave sobre la edad, que no existía en los primeros censos. Muchas personas censadas tendían a "redondear" su edad hacia arriba o hacia abajo, lo cual ocasionó un subregistro de algunos segmentos etarios. En los censos de 1885 y 1895 se incluyó la categoría de "divorciado", lo que sorprende si se toma en cuenta que la Ley de Matrimonio Civil de 1884 no permitía el divorcio conyugal. De todas maneras, sea porque esa opción sólo se aplicaba en la práctica a la población de origen extranjero o por los resultados insignificantes que obtuvo, la opción "divorciado" se eliminó del cuestionario en los censos siguientes.

Llama la atención la especial preocupación por la cuantificación y caracterización de la población extranjera residente, cuya información publicada, lamentablemente, es insuficiente. A veces, un cambio en la eliminación de una categoría, como la de "gañanes", por ejemplo, hace virtualmente imposible cualquier grado de comparación con los censos anteriores. Un indicador creíble para el estudio de las variables educacionales es la pregunta por asistencia a la escuela, la que se presentó desagregada en los censos de 1885 y 1895.

El autor concluye en que pese a los problemas descritos de calidad de los datos, los escrutinios censales son una fuente de valor para la investigación historiográfica, aunque escasamente utilizada, y permiten un sinnúmero de aplicaciones, desde el estudio de las percepciones sobre el cuerpo y enfermedades hasta la evolución de los cambios sociales provocados por determinada actividad económica o medio de transporte.

Leonardo Mazzei de Grazia aporta al Boletín dos temas que recaen en áreas menos frecuentadas por la investigación. El primero se refiere a la inmigración europea en el proceso de construcción nacional en el siglo XIX chileno, particularmente atractivo en la actualidad, cuando vemos resurgir el interés en definir una política de inmigración adecuada a nuestras necesidades y, especialmente, al hecho globalizador, con la movilidad laboral que provoca en nuestro continente.

El recorrido registra diversas evidencias de lo que pensaban las autoridades, de diferentes épocas, sobre la necesidad de fomentar la inmigración. Propiciaba O'Higgins, por ejemplo, "atraer extranjeros agricultores, industriales y capitalistas", y luego se examinan los efectos de las distintas leyes y políticas aplicadas desde 1845, fecha de la primera disposición legal orgánica sobre el tema. Relevante aparece el papel que cumplió, desde 1882, la Agencia General de Colonización e Inmigración con sede en Francia, que hasta 1894 inclusive, envió un total de 31.139 personas, aunque no todas, evidentemente, permanecieron en nuestro territorio.

El segundo artículo de Mazzei es un completísimo estudio de los empresarios manufactureros y el desarrollo industrial de Concepción, entre 1880 y 1920, cuando se

advierte el despegue de un proceso industrial. Dato macizo: en la década de 1900, en la región de Concepción, de un total de 406 empresarios industriales, 238 (58,6%) eran extranjeros, 113 (27,8%) nacionales y 55 (13,6%) figuraban en empresas mixtas. El Bío Bío se convirtió en un polo de crecimiento industrial con bastante anterioridad a la etapa del Estado desarrollista y empresario de los años cuarenta en adelante.

Apreciamos en el estudio el influjo de factores tan diversos como el aprovisionamiento solicitado con motivo de la Guerra del Pacífico, la afluencia de la riqueza salitrera, y especialmente el hecho de que muchos establecimientos industriales aparecen abarcando conjuntamente actividades manufactureras y, a la vez, comerciales o de otra índole, conformando una sola empresa, lo que no siempre desemboca en un buen resultado. Son situaciones que tanto se reiterarían en adelante como el exacto reparto del mercado azucarero nacional entre la refinería de Viña del Mar y la que funcionaba en Penco, que abastecía el consumo al sur de Talca, conformándose de esta forma un oligopolio sin contrapeso.

También se nos informa con bastante detalle de los diferentes tipos de industria, los salarios y jornales medios, y el interesante encumbramiento de algunos emprendedores, como el de quien partió, por ejemplo, en una hojalatería, y terminó su carrera empresarial fundando una de las industrias más importantes de la región y del país: la Fábrica Nacional de Loza de Penco (FANALOZA). Un sugestivo cuadro inserto en el estudio es el que diferencia a las empresas industriales entre exitosas (el 40%) y las que no tuvieron éxito (el 60%).

En el volumen II del Boletín, y con un sugerente encabezado —“Cosas que por calladas se olvidan”—, el académico y último Premio Nacional de Historia, Bernardino Bravo Lira, enfoca la obra de Gonzalo Vial bajo el prisma de ser éste un historiador del derecho a quien sus primeros trabajos en esta disciplina le llevaron a la historia nacional. El don de universalidad de Vial —su visión panorámica de la historia de Chile— se lo atribuye así a su condición de jushistoriador, confirmando este hecho lo anticipado por Mitteis sobre la formación jurídica como llave maestra para internarse en campos inexplorados de la historia general.

Sergio Martínez Baeza se adentra esta vez en la caída del Presidente Ibáñez en 1931 y la Orden Masónica, trabajo basado en documentos inéditos que pertenecieron al ex canciller don Joaquín Fernández, y que en esencia consisten en la defensa del ex mandatario que hizo su amigo el senador Carlos Schürmann ante el Tribunal de Honor de la Masonería. Ibáñez fue acusado de graves delitos cometidos en su gobierno, literalmente unos que “envilecen al masón, con quebrantamiento de los juramentos prestados ante el Altar de la Orden”.

El artículo coloca su fulgurante encumbramiento político en el trasfondo de una espesa urdimbre de connotados masones protagonistas de los golpes militares y juntas subsecuentes, mediante los cuales Ibáñez alcanzó el Ministerio de Guerra, puesto en el cual lo confirmó el Presidente Alessandri al reasumir éste su mandato, precipitándose en seguida el primer gran enfrentamiento entre ambos caudillos.

Desde 1912, cuando ingresó a la masonería, Ibáñez tuvo en ella una trayectoria agitada y discontinua. Su Logia “Verdad” N° 10, se vincula a una curiosa reunión de vecinos de Providencia interesados en formar una congregación masónica en un barrio entonces emergente. Entre 1915 y 1919 incluso se retiró de la Orden, pero en 1927, ya Presidente, recibió la alta calidad de Miembro Honorario.

Pero ya la mayoría de los masones —y entre éstos el propio Alessandri, y algunos deportados como el general Enrique Bravo, el mayor Carlos Millán y el coronel Marmaduke Grove— estaban en oposición a él y lo calificaban de dictador. A mediados

de mayo de 1930 circuló en el ámbito masónico santiaguino un folleto titulado "¿Complicidad de la Masonería Chilena con la tiranía de Ibáñez?", editado en Buenos Aires. Caído éste del poder, el gran Maestro Eugenio Matte Hurtado dirigió una circular en la que decía: "Nada más justificado que el júbilo que hace vibrar a todos los masones de Chile por la restauración del régimen constitucional y legal de gobierno".

El Tribunal de Honor recibió tres presentaciones de Schürmann en septiembre y octubre de 1931, y en junio de 1932. Conocemos estos textos gracias a que excepcionalmente se determinó que fueran por escrito, en circunstancias que el procedimiento habitual era puramente oral.

Hábil defensa la del ex mandatario, que manifiesta extrañeza porque se le acuse de graves delitos, sin mencionarlos, y asevera que sus actos fueron de carácter político y no delitos masónicos. Y ya que no se los menciona, el defensor supone que se trata de las deportaciones de que fueron víctimas numerosos masones. Pero, en tal caso, dice, ¿cómo podría explicarse que la propia Orden haya dado al Sr. Ibáñez, en las postrimerías de su administración, la calidad de Miembro Honorario y de Gran Consejero, que numerosos hermanos hubiesen participado en su Gobierno y que un ex Gran Maestro integrara su penúltimo Gabinete?

"Para quitar al Sr. Ibáñez sus derechos y prerrogativas masónicas, procedimos, honrado es decirlo, como un verdadero tribunal revolucionario, junto al ruido del mundo, guiados por las impresiones del ambiente, sin la fuerza del bien que debe presidir nuestros actos". Y llega a comparar lo ocurrido con la historia de los tribunales en la época del Terror, tras la Revolución Francesa.

Schürmann hace ver la relatividad humana frente a las acciones de los hombres públicos, cuando dice que hay quienes estiman la abdicación de O'Higgins como una huida; el gobierno de Portales como una vergüenza; y el suicidio de Balmaceda como un crimen. Con todo, los esfuerzos del defensor fueron vanos y el 24 de julio de 1932, Ibáñez fue suspendido en sus derechos masónicos, y más aún, el 2 de septiembre del mismo año, la Gran Logia de Chile cambió la sanción de "Retiro Forzoso" por la de mayor grado denominada "Expulsión y Rayamiento". Como tantas veces ocurre después de pasiones tempestuosas, también la masonería chilena tardó sólo cuatro años en rehabilitar a Ibáñez, que agradeció el gesto desde su exilio en Buenos Aires.

Habrían de pasar más de dos décadas, y ser electo nuevamente Presidente de la República, para que el ya dos veces Presidente resolviera renunciar en definitiva. En 1957, la Sublime Cámara del Medio, de la Respetable Logia "Verdad" N° 10 acogió su solicitud y decidió cancelar su alta membresía honoraria.

Con notable caudal de pruebas e información, el ex presidente de esta Academia, Fernando Silva Vargas, da cuenta de las ventas de honores, oficios y plazas en Indias y en Chile en el período comprendido entre 1650 y 1750, operaciones venales realizadas durante los reinados de Carlos II y Felipe V, todas ellas justificadas, o mal justificadas, si se quiere, por las apremiantes y crecientes necesidades fiscales, producto de la política internacional de la monarquía, fenómeno tal que incluso echó mano al recurso de vender exenciones de jurisdicción civil y criminal, de manera que pueblos y lugares podían obtener por pago la autonomía de la ciudad o villa cabecera de jurisdicción. Silva Vargas hace generosa mención de los trabajos anteriores de Amunátegui Solar en títulos nobiliarios, de Luis Lira Montt acerca de la nobleza indiana, y asimismo, de las aproximaciones al tema de Barros Arana y de José Toribio Medina.

Por cierto, ya bajo Felipe II, la Real Hacienda podía recaudar fondos tanto vendiendo concesiones y privilegios como obligándose a no venderlos. Más tarde, el valido conde duque de Olivares utilizó una nueva fórmula, de ribetes simoníacos: la venta de hábitos de las órdenes militares. Con Carlos II la enajenación de títulos alcanzó enormes proporciones.

Cuando las urgencias económicas subieron de punto bajo Felipe V, se hizo necesario generar intermediarios con capacidad de conocer las necesidades de la monarquía, de descubrir las plazas posibles de enajenar y, fundamentalmente, de buscar a los posibles adquirentes. El estudio de Silva destaca en este aspecto a Juan de Goyeneche Gastón, navarro del valle de Baztán, que primero interesó en aquello a sus vecinos y parientes. A través del texto, recorreremos las más diversas, las más oblicuas y sofisticadas fórmulas de venalidad, que demuestran al lector chileno de hoy — probablemente interesado en la transparencia y en mantener a raya la corrupción— que la historia efectivamente es maestra de vida.

La verdadera operación se silenciaba con referencias a “cierto beneficio secreto”. Pero se ven casos más toscos. En 1707 el rey concede a Francisco de Meneses Bravo de Saravia la Presidencia de Santa Fe, justificándola en los méritos propios y heredados del solicitante. Sin embargo, un papel cosido al expediente señala escuetamente que “este caballero ofrece por más servir a S.M. dar cuatro mil pesos escudos de plata en Santa Fe antes de tomar posesión de la Presidencia”. En ocasiones se vendía la facultad de nombrar a una persona cualquiera para un cargo, o una merced dotal, esto es, plazas otorgadas por el monarca a mujeres para que las desempeñaren quienes se casaren con ellas.

Elevado precio alcanzaron las “futuras” —igual que en las Bolsas de Comercio de hoy—, en que las meras opciones a los cargos eran vendidas por la Corona, pero el nombramiento y no el cargo, de manera tal que los compradores no adquirirían ningún derecho especial de propiedad sobre él. En la práctica, tenía lugar una suerte de apuesta sobre la propia longevidad. El Dr. Domingo de Orrantía, que en 1749 pagó 47 mil 500 pesos por el nombramiento de oidor supernumerario de la Audiencia de Lima, sólo pudo hacerse de la titularidad en 1767. Por tal motivo se solía pedir la merced de futura a favor de los hijos, incluso menores de edad, porque ellos disponían de más tiempo para llegar al ejercicio del cargo.

Casi novelesco es seguir los avatares de Francisco García y Huidobro, quien por entonces se encontraba en España, y que obtuvo ser alguacil mayor de la Real Audiencia de Chile en 1740, siendo designado el mismo año corregidor de Aconcagua, previo pago de mil pesos. Declarados ambos puestos incompatibles, recayeron sucesivamente en tres personas cercanas a él, que por distintas circunstancias no pudieron asumirlo, y finalmente todo terminó en que García Huidobro logró casar a la prima de su mujer con un comerciante peninsular en cuya dote se incluyó el mentado Corregimiento, pero ahora avaluado en siete mil pesos.

Siguiendo el complicado itinerario de la venta del gobierno como presidente y gobernador de Chile de Tomás Marín de Poveda, por 44 mil pesos —“24 mil de donativo y los 20 mil de préstamo”—, se detalla que por la segunda futura, José de Santa Cruz pagó 24 mil pesos de “donativo gracioso que entregó de contado”. Fernando Silva concluye que si el salario del presidente, gobernador y capitán general de Chile era de cinco mil pesos de oro de mina al año, es decir, ocho mil 43 pesos y seis reales en 1703, resulta evidente que el costo de beneficiar la “futura” constituía un irresistible estímulo para buscar modalidades que permitieran compensar con rapidez dicho gasto.

Igualmente se abordan varios casos similares de la gobernación de Chile: Ibáñez de Peralta; el de Uztariz, que hubo de pagar mil doblones, es decir, 360 mil reales, por la función, que además podía delegar en su hermano Pedro si él fallecía; y, desde luego, el del ya mencionado Juan de Goyeneche —símbolo de la privatización de la función pública de llenar plazas de la administración del Imperio—, y que también obtuvo la merced de Chile “apoyándose en la abultada deuda que con él tenía la Real Hacienda”, y quién, a juicio del autor, actuó con especial descaro al enfrentar la oposición de los consejeros del rey a los nombres que designó para transferir su merced.

Ni siquiera los virreinos quedaron al margen de las operaciones venales. La multiplicación de los fracasos en torno al del Perú llevó por ejemplo a la designación de Melchor Portocarrero. Extraída de la memoria de los virreyes de Lewis Hanke, el artículo hace al respecto una cita elocuente, luego de detallar las negociaciones venales sobrevinientes: "Después de estas desventuradas maniobras es casi un milagro que Perú haya recibido como virrey a uno de los administradores más honestos que se hayan enviado a América". Pero "este virrey tan honesto" había logrado acumular una enorme fortuna gracias a sus negocios particulares y a su participación en el contrabando, por lo que en 1707, ya fallecido, se ordenó el embargo de sus bienes por la enorme suma de un millón de pesos, como fianza en el juicio de residencia aún pendiente. Fueron precisamente esos fondos los que le permitieron adquirir la grandeza de España.

Es imposible referirse siquiera someramente a todos los capítulos del estudio que reseñamos. Baste considerar que nuestro connotado Mateo de Toro-Zambrano y Ureta solicitó y obtuvo, gracias a la ayuda de su hermano José, residente en Madrid y vinculado al establecimiento del Banco de San Carlos, el título de conde de la Conquista por real cédula de 1770, pero debió ingresar por tal concepto a la Tesorería general 160 mil reales de vellón. ¿Distinción o simple compra?

Silva Vargas se resiste a extraer conclusiones formales de su estudio. Prefiere decir que sólo surgen de tantas evidencias "numerosos interrogantes que darían pie a investigaciones de interés". Queda claro, sin embargo, que la vía normal en la época para hacerse de una plaza, fue el beneficio, y lo extraordinario, alcanzarla con méritos propios.

La visión de fondo del autor es que "frente al pretendiente que desciende de conquistadores y cuyos antepasados han ocupado asientos en los cabildos y han luchado contra piratas e indígenas, se alza un peninsular o un hijo de peninsular que fundamentalmente en el comercio, y muchas veces en el ilícito, ha logrado acumular en breve tiempo una fortuna considerable y puede a continuación, merced al dinero, desplazar a aquel en materia de cargos y de honores, contraer matrimonio con mujeres de la nobleza de la conquista y, por la vía de las donaciones dotales, configurar y consolidar una extensa red de relaciones".

Al profano lector de estos días sin duda le sorprende la extensión de la venalidad, pero al mismo tiempo uno se asombra favorablemente de la fortaleza del régimen monárquico español, capaz de resistir estos avatares. Silva sugiere que sus notas están a la espera "de que se aborde la venalidad en el Chile monárquico en una obra de conjunto", la que ciertamente aguardamos de él mismo.

Un artículo de Rodolfo Urbina describe los curiosos caminos "planchados", construidos en madera, en Chiloé, durante el siglo XVIII. Una primera ruta "de la playa" entre Castro, la capital, y Chacao, el puerto, servía a la franja más poblada de la isla grande, y donde había unas 2.500 casas dispuestas a distancias promediadas. En invierno se suspendían los desplazamientos y la vida renacía en verano, el tiempo del comercio y la sociabilidad, y de la atención espiritual, incrementándose los viajeros cuando llegaba barco del Callao y se abría la feria anual de productos limeños y chilotes. Los habitantes de los archipiélagos menores, en cambio, se desplazaban forzosamente por mar hacia Castro o a Chacao. Una ácida polémica se dio por el uso de los ranchos o casemitas que los naturales tenían junto a sus capillas para el preciso alojamiento del misionero, y que las autoridades pusieron también a disposición de las justicias, de los soldados en comisión de servicio y de los comerciantes, forzando un ámbito sagrado de los pueblos o comunidades indias no concebidas para usos civiles. Hoy hablaríamos de derechos vulnerados de los pueblos originarios.

En el viaje por etapas, en Dalcahue había dos alternativas: tomar la ruta de la playa, que demandaba cuatro o más días hasta el puerto, o seguir por mar, lo cual significaba tres días para llegar a Chacao. En total, en 1788, se calculaba que un viaje promedio entre Castro y Chacao sumaba cinco o seis días.

La conservación de tan precaria y dificultosa red caminera exigía un enorme esfuerzo debido a la descomposición del planchado por pudrición de la madera o bien por el hecho de ser literalmente engullido el sendero —de un ancho de seis varas— por la portentosa vitalidad de la vegetación.

El autor detalla dos esfuerzos frustrados de las autoridades limeñas empeñadas en retomar el viejo proyecto caminero por el interior de la isla grande que venía recomendándose “por más de dos siglos...”, el que sólo se hizo realidad por el espíritu práctico y el carácter fuerte del gobernador-intendente, Francisco Hurtado, que en 1786 se abocó a la obra, tenida por imposible. Talar la senda a través del bosque tomó 113 días. Después de innumerables peripecias, indígenas y milicianos —que así llamaban a los vecinos— lograron concluir el camino, que en línea recta y en muchas partes planchado, unió San Carlos de Chiloé con Castro. Llamada Caicumeo, no era ruta muy expedita, además de ser sumamente estrecha con sus 4 varas de ancho y estar ceñida por los tupidos árboles que la hacían parecer un insignificante tajo en medio del inmenso bosque.

Pese a todo, en 1790 la vía se hallaba completamente perfeccionada, pero sólo a costa de un gran esfuerzo se podía viajar a caballo en un día entre San Carlos y Castro. Normalmente tomaba dos. Los caballos apenas resistían el viaje pisando sobre tablones. El isleño, sin embargo, siguió aferrado al tradicional transporte marítimo y al camino de la playa o El Rodeo, por largo que fuera.

Notable detalle ofrecen las características constructivas: primero se “alteaba”, es decir, se miraba el panorama desde los árboles más altos para fijar la dirección. Luego entraban en acción los hacheros, que talaban el bosque y los árboles, sin el ramaje, los que acomodaban a lo largo del sendero, haciéndose los tablones al hacha. En el camino de Maullín a Maipué, por ejemplo, se talaron 40.000 árboles en sus 11 leguas. La calzada se aseguraba construyendo una empalizada a modo de reja para protegerla de la vegetación invasora. Los tablones eran atados a los largueros y estos a las estacas con sogas de quilineja o también tarugos de madera. El clima lluvioso hacía resbaloso el piso. En invierno se pudrían los maderos, se rompían las sogas y se deslizaban los tablones perdiendo la calzada la solidez necesaria.

El estudio de Urbina testimonia la perseverancia en la época para luchar contra la densa vegetación de la isla, y la concepción geopolítica y de defensa colocada por encima de las ventajas comerciales. Cuando aún actualmente los chilenos habitamos un territorio que no hemos logrado unir enteramente por tierra, su lectura constituye un estimulante derrotero a tener en cuenta.

Alejandro San Francisco enfoca con objetividad la actuación de los periódicos durante la revolución de 1891, como signos de la polarización política imperante y también como agentes de difusión del odio y resentimientos entre balmacedistas y opositores.

Los periódicos opositores a Balmaceda tuvieron que reclamar por el establecimiento de la dictadura —decreto, por la sola voluntad presidencial, de mantener las leyes de presupuestos y de fuerzas mar y tierra para 1891—, y el gobierno exigió sus clausuras, permitiendo sólo la libre circulación de “El Ferrocarril”. Sin embargo, el diario más importante de Chile decidió seguir la misma suerte de sus pares y dejó de aparecer a comienzos de enero. Lo mismo ocurrió en las distintas provincias, por ejemplo en Valparaíso y en Concepción, a veces con tonos muy violentos.

Desde el punto de vista de la legalidad, los únicos periódicos que podían circular libremente en 1891 eran aquellos que se habían manifestado favorables al gobierno, "La Nación" y "El Comercio", a los que se añadían los de Rafael Allende, "El Recluta" y "Pedro Urdemales", a través de los cuales se exaltó la figura de Balmaceda y su compromiso con los pobres y los soldados, e invocaciones a la muerte de "los aristócratas millonarios" sindicados como responsables de la oposición del Congreso. La virulencia alcanzada por la prensa gobiernista, San Francisco la grafica en el siguiente párrafo: "Matte, Edwards y Ross deben ser juzgados conforme a las leyes, y sus feos y repugnantes personas ahorcadas en medio de la calle para futuro y perpetuo escarmiento de los que trafican con la paz y la honra de la patria"; en tanto que en otro texto leemos: "la tea incendiaria y el puñal asesino que hoy empuñan los aristócratas, serán de sus manos arrebatados por el pueblo, y arderán los palacios y de sus dorados balcones colgarán los cadáveres de los que hoy se complacen en las lágrimas y dolores de un pueblo que no escatima su sangre cuando está comprometido el honor de la Patria".

"El Recluta" llegó a reproducir el llamado "Catecismo de la Doctrina Judía", para enrostrar a los opositores sus impugnados contactos o ya directamente la posesión de la banca, cuyo primer mandamiento era amar el Oro sobre todas las cosas, y el segundo, no dar "un cobre" en vano.

¿Podemos admirarnos en nuestra historia reciente, de rasgos de parecida virulencia en los medios de comunicación durante el insolucionable conflicto político de 1970-73?

Los medios opositores a Balmaceda no fueron menos violentos. El "Amigo del Pueblo" lo llamó "¡Caín! ¡Chacal! ¡Verdugo asesino!", y en la misma riada de odio cayó un periódico conservador, cuyo lema era Dios, Patria y Libertad, y que sin pudor se atrevió a reclamar "En nombre del honor, de la religión y de la civilización... venganza". El trabajo de San Francisco siembra otros interrogantes al describir muy bien la vuelta de mano, con una exultante prensa congresista luego del triunfo revolucionario, en que resalta su comportamiento justificatorio de los saqueos.

Termino con una percepción obvia: el Boletín de la Academia Chilena de la Historia bajo la dirección del académico Horacio Aránguiz —y no he dicho nada de su sagaz orientación bibliográfica— conserva intacto un bien merecido prestigio.

Muchas gracias.

Cristián Zegers Ariztía